

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO ANDRADE KINGMA Rut 008474222-8
 La Cantidad de \$ 98.921 NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL COMETIDO DE SERVICIO DEL CONCEJAL SEGUN LA RESOLUCION
 ADJUNTA
 Fecha de Pago 11/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	83	07/04/2011	98,921

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :371

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		98,921
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	98,921	
Totales		98,921	98,921

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	98,921	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		98,921
Totales		98,921	98,921



M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



M^o CRISTINA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Jefe Contabilidad



V^o Bueno Tesorero